

¿Qué dicen realmente los programas de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral y por qué se les teme?

Análisis

Les comparto mi análisis los programas de estudios que están en este momento en discusión. Quiero que este trabajo sirva para “decodificar” estos programas que **todos** – incluyendo en especial a los padres de familia que se oponen a la aplicación de estos programas – puedan tener un criterio **informado**.

Originalmente publiqué mi análisis en Twitter, pero por sugerencia de don Leonardo Garnier Rímolo, hice este documento basado en dicha publicación, ahora con más espacio (280 caracteres tampoco fueron suficientes).

Como docente, no soy ajeno a las guías que el MEP nos provee para impartir lecciones, son una herramienta de la cuál partimos para crear los planeamientos trimestrales, mensuales o semanales (dependiendo de la materia y el ciclo).

Cuando surgió la disputa en redes sociales sobre las llamadas “guías sexuales” del MEP, y al ver la tremenda oposición de grupos conservadores a que a nuestros jóvenes se les instruya en lo que han llamado “posturas apóstatas, llenas de libertinaje”, mi primera reacción fue de duda. ¿De qué guías hablamos? ¿Quién las tiene? ¿Son peligrosas?

Entonces, estimado lector, nos enfrentamos a un tema muy polémico donde hay fuerzas empujando desde ambos bandos y no parece haber consenso. ¿Podemos llegar a un punto de equilibrio? Puede que no, pero quiero hacer un aporte pedagógico para que si vamos a tomar una postura, sea **informada**. Para ello, les expondré la guía desde mi trinchera, como docente. Dividiremos este documento en los siguientes puntos:

1. ¿Qué son los nuevos programas del MEP?
2. Contenido de las Programas: Teorías, Aplicaciones, Resultados Esperados.
3. Evaluación y Medición en estos programas.
4. Temas Sensibles: Género, Igualdad, Derechos Humanos, Convivencia, Diversidad.
5. Transversalidad
6. Técnicas y sugerencias de aplicación.
7. Conclusiones.

Como único favor les pido que lean todo el documento, ojalá con las guías y programas a la mano (dejaré los links al final) para que se puedan formar un

criterio completo y podamos aportar, todos, como sociedad, a la construcción de un país menos dividido, menos beligerante.

1. ¿Qué son los nuevos programas del MEP?

Y a partir de esta duda, nos surgen más preguntas: ¿Qué es una Guía Educativa del MEP? ¿Cómo se usa? ¿Son diferentes los programas de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral a otros programas del MEP?

Un programa de estudios del MEP es una **guía didáctica**, es un documento diseñado para facilitarle al docente la **transmisión** de la información. En 2012, cuando se renovaron los programas de estudio, estaban formados por 5 partes principales: Objetivos, Contenidos, Procedimientos, Valores y Actitudes y Aprendizajes por evaluar.

- Objetivos: lo que quiero que el estudiante aprenda.
- Contenido: los temas que quiero que el estudiante recuerde.
- Procedimientos: la técnica que usaré para enseñar.
- Valores y Actitudes: los conceptos éticos y morales asociados.
- Aprendizajes por evaluar: los resultados que espero ver en el estudiante.

Este es un ejemplo de un programa de estudios de Ciencias, 3er Ciclo (2012):

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Valores y actitudes	Aprendizajes por evaluar
Analizar las implicaciones de los aportes de la ciencia y la tecnología, en diferentes campos, evaluando su papel en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible.	Ciencia y Tecnología. Relación Ciencia, Sociedad y Técnica.	Relación entre Ciencia y Tecnología. Identificación de los aportes y desaciertos de la Ciencia y la Tecnología en el quehacer humano. Análisis de las	Criticidad de los aportes y desaciertos de la Tecnología, en el mejoramiento de la calidad de vida. Responsabilidad en el uso de los productos de la Ciencia y la Tecnología. Solidaridad grupal	Análisis los aportes de la ciencia y la tecnología, sus implicaciones en la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

En Educación Diversificada, revisada en 2017, la estructura cambia significativamente, los programas pasan a tener cuatro partes: Nivel, Eje temático, Criterio de Evaluación y Situaciones de Aprendizaje.

- Nivel: Año que cursa el estudiante.
- Eje temático: equivale a los objetivos, lo que quiero que aprendan lo estudiantes.
- Criterio de Evaluación: los resultados esperados al final de la sesión.
- Situaciones de Aprendizaje: ejemplos puntuales de ejercicios y técnicas para llevar a cabo la clase y cumplir los criterios a través del eje temático.

Este es un ejemplo de un programa de estudios de Ciencias, 3er Ciclo. (2017).

<i>Nivel</i>
Octavo año de la Educación General Básica
<i>Eje temático</i>
II. Uso sostenible de la energía y los materiales, para la preservación y protección de los recursos del planeta.
<i>Criterio de Evaluación</i>
1. Reconocer las características de la radiactividad natural y artificial que pueden generar algunos elementos químicos.
2. Analizar las aplicaciones, a nivel nacional e internacional, de los elementos químicos radiactivos en diferentes áreas.
3. Valorar las medidas de seguridad para el uso racional y manejo correcto de los materiales y residuos radiactivos.
<i>Situaciones de aprendizaje</i>
De acuerdo a los aspectos estudiados, referentes a la estructura del átomo y el uso de los elementos químicos, se enuncian otras preguntas como: ¿en qué piensas cuando escuchas la palabra radiactividad? ¿Qué podría distinguir a los elementos químicos radiactivos, de otros elementos? ¿Consideran que la radiactividad se genera por medios naturales o artificiales? ¿Por qué? Se socializan y escriben las ideas.

Ahora, veamos ejemplos de los programas en disputa y juzguen ustedes si hay alguna diferencia:

Este extracto es para 7° grado, tercer trimestre:

5. CONTENIDOS CURRICULARES		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Estigmas y situaciones de vulnerabilidad en la comunidad. 2. Respeto por la persona que opina distinto y de su derecho a hacerlo, sin que ello signifique aceptar como válida toda opinión	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de creencias y/o ideas preconcebidas sobre lo que deben ser los hombres y las mujeres en su comunidad. Análisis crítico del impacto de esas creencias sobre la autoestima. Estrategias para contrarrestar el impacto negativo de las creencias o ideas preconcebidas sobre la autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión y toma de conciencia acerca del impacto de los estigmas en la convivencia y creación de vínculos entre hombres y mujeres. Capacidad para reducir o evitar el impacto negativo de los estigmas en la autoestima.

6. VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS QUE SE ABORDAN EN ESTA UNIDAD	
VALORES	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS
Justicia	En relación con la promoción de los derechos y responsabilidades para consigo mismo y para con las compañeras y compañeros.
Igualdad	En relación con una actitud para generar espacios que sean socialmente justos, basados en el principio de que todos somos iguales en derechos y responsabilidades.
	En relación con la toma de decisiones ante situaciones o condiciones en las que desea o no

Como vemos, la estructura cambia ligeramente, pero el contenido es exactamente el mismo, los cinco elementos de los programas de ciencias se encuentran también en los programas de afectividad y sexualidad integral.

Ahora un ejemplo del temario revisado de 2017, en este caso para 10°:

Programa de Estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral

Nivel: Décimo año de Educación Diversificada

Eje temático: Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos

Criterios de Evaluación:

- Comprender las responsabilidades de diversos actores sociales para la garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
- Identificar los mecanismos de participación e incidencia ciudadana existentes para la exigibilidad, el ejercicio pleno y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- Estar comprometido(a) con el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas en relación con la afectividad y sexualidad, a nivel local, estatal, nacional y global.

Situaciones de Aprendizaje:

Se desarrolla una versión adaptada del juego “Tabú”. La persona docente prepara tarjetas que contienen, cada una, un derecho sexual o un derecho reproductivo y unas “palabras prohibidas”. Se divide el grupo en 2 subgrupos. El juego consiste en que una persona de uno de los subgrupos debe tomar una tarjeta y debe lograr que su equipo adivine cuál es el

Una vez más, no hay diferencias entre un programa de los establecidos y los programas en disputa.

Ahora, ¿son estas guías de aplicación obligatoria? Como tal, las guías funcionan como **orientación** para el docente, que es quien decide, al final, como va a desarrollar los contenidos. O sea, los objetivos se **deben** estudiar, los contenidos se **deben** estudiar, pero le docente, en su condición de profesional, **decide** como hacerlo según su criterio.

Rompamos mitos entonces:

Mito: Las guías del MEP son nuevas formas de adoctrinar a los jóvenes en cosas libertinas.

Realidad: Los programas de estudio del MEP son guías didácticas, profesionales, con contenido actual, orientadas a la mejora de la convivencia social. NO encontré ninguna técnica de adoctrinamiento, NO encontré ninguna evidencia de coacción.

Mito: Las guías del MEP son demasiado abstractas, carecen de contenido.

Realidad: La bibliografía está llena de sobresalientes nombres como Erich Fromm, Daniel Goleman, y a nivel nacional hay aportes de figuras de la educación costarricense que desde principios de siglo han estado trabajando estos temas.

2. Contenido de las Programas: Teorías, Aplicaciones, Resultados Esperados

Entonces, dejando claro que estos programas no son lo que mucha gente quiere que se piense, podemos proceder a desgranarlos: ¿Qué quiere el MEP que se aprenda realmente con estas guías?

Veamos ejemplos de contenidos y evaluemos si son tan “peligrosos”:

- ¿qué es orientación sexual?
- ¿cómo se vive?
- ¿cuáles son las creencias, cuáles los prejuicios, los temores?
- ¿qué tiene que ver la autoestima con la orientación sexual?

En plenaria, con la guía del o la docente se discuten los resultados del trabajo en los subgrupos. Además, se analizan las fobias que surgen alrededor del tema, tales como la homofobia (odio a la homosexualidad y homosexuales) y se realizan comparaciones con otros odios como la xenofobia (odio a los extranjeros) y se hace un proceso de reflexión con respecto al impacto en la autoestima de las personas que sufren por estas actitudes.

Humanismo puro, como expresé en los tuits que motivaron la creación de este documento, que harían feliz a Jean-Paul Sartre. Informar a los jóvenes y romper tabúes, ¿Cómo es eso malo para los estudiantes?

Los temas que trata el documento no son solamente importantes, sino necesarios para todos (padres de familia y estudiantes) por la imperiosidad que representan; analicemos, en el siguiente fragmento (tomado del tercer trimestre de 9°)

¿Cuáles de estos temas nos afectan a diario, a nosotros, o a personas cercanas?

5. CONTENIDOS CURRICULARES	
Conceptuales	
1. Conductas y/o situaciones de riesgo: <ul style="list-style-type: none">• Drogadicción• Alcoholismo• Relaciones sexuales precoces• Promiscuidad• Conductas temerarias• Infecciones de transmisión sexual/VIH/Sida, virus de papiloma• Suicidio• Violencia intrafamiliar• Desempleo• Deserción escolar• Depresión• Ausencia paterna en la familia	•

Aún para personas que se mantengan firmes en sus posturas religiosas o personales sobre la importancia de mantener lo socialmente establecido para la educación sexual (y por esto me refiero a lo tradicional/religioso), el programa establece límites muy racionales: (tomado del primer trimestre de 9º):

5. CONTENIDOS CURRICULARES		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>1. Estigmas positivos y negativos en la vivencia de la afectividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los arquetipos. • La postergación y abstinencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estigmas positivos y negativos sobre la vivencia de la sexualidad. • Comprensión del papel de los arquetipos en la apropiación de estos estigmas y su impacto sobre la toma de decisiones. • Comprensión de la importancia de la postergación de la vida sexual en la adolescencia. • Análisis crítico del derecho que poseen las personas para decidir el momento de iniciar las 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y criterios para la toma de decisiones sobre cuándo acceder a un vínculo sexual erótico o caricias profundas con autonomía, libertad, responsabilidad y respeto hacia los otros. • Actitud crítica ante estigmas y arquetipos. • Aprecio del significado de la postergación del inicio de la vida sexual coital en la etapa de la

Creo que las personas que se oponen a estas guías y programas no podrían tener argumento en contra de la base ética/moral que sustenta la enseñanza de estos temas.

Un punto a destacar es que el temario habla de Arquetipos (el cuál es un tema bastante avanzado) donde se atacan directamente tabúes asociados a roles de **género, machismo**, estereotipos y **discriminación**.

3. Evaluación y Medición en estos programas.

La evaluación y medición siempre serán temas de poco consenso aún entre docentes, hay vertientes que se inclinan por medir cuantitativamente (puntos, exámenes) o cualitativamente (holística, analítica). En todo caso, las guías del MEP y todos sus programas de estudio proveen un balance, pero en conceptos tan sociales, tan poco medibles como los que traen los programas, una evaluación holística es la más recomendada:

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Coevaluación de los aportes brindados por los subgrupos para el desarrollo de la temática.

La o el docente evalúa las ideas expresadas por las y los estudiantes recopilando información relevante en un instrumento de su elección, respecto a los arquetipos y su incidencia en la vida personal y social.

Con el instrumento facilitado por la persona docente, las y los estudiantes coevalúan los aprendizajes logrados individual y colectivamente.

Mediante la observación la o el docente sistematiza los aportes relevantes de las y los estudiantes en un instrumento para su valoración.

Autoevaluación y /o coevaluación de los aportes y aprendizajes logrados individual y colectivamente respecto a la expresión y manejo adecuado de las emociones así como su importancia, entre otros aspectos.

4. Temas Sensibles: Género, Igualdad, Derechos Humanos, Convivencia, Diversidad.

Mito: Las guías del MEP enseñan sobre la Ideología de Género.

Realidad: NO se encontró ninguna referencia a dicho tema, ni siquiera de manera subliminal. Se encontraron temas referentes a género como igualdad de género, equidad de género, identidad de género, expresiones de género, género vs sexo.

Este fragmento es del temario de Educación Diversificada:

- **Diversidades:** en concordancia con lo que plantea la Política Nacional de Sexualidad 2010-2021 (2011), vivimos en un mundo diverso, no solo en lo relacionado con la sexualidad sino en muchas otras condiciones más (sociales, culturales, económicas, familiares, individuales, etc.), y por lo tanto la vivencia de la sexualidad se expresa de diferentes formas según la edad, el género (o las diferentes manifestaciones y expresiones de género), la etnia, la orientación sexual, las identidades, las discapacidades, entre muchas otras condiciones. Este enfoque reconoce que en los seres humanos existe diversidad de cuerpos, deseos, emociones e identidades. Esto significa también reconocer que no es legítimo que algunas personas puedan gozar de sus derechos y otras no, ni tampoco es legítimo que algunas personas sean consideradas como “diferentes a la mayoría”, y mucho

Mito: Las guías del MEP quieren desaparecer los conceptos de “hombre y mujer”

Realidad: Les dejo este fragmento como evidencia de que no es así:

Género: es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. El género, tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer.

El género está socialmente asociado al sexo, pero eso no limita ni desvirtúa el derecho de las personas a decidir si quieren seguir ese rol cultural. Hombre y Mujer son conceptos biológicos, Género es un concepto social.

Mito: Las guías del MEP son propaganda en pro de grupos LGBTI.

Realidad: Se estudian los prejuicios en contra de estos grupos, se analiza el impacto de esta discriminación, se refuerza la necesidad de erradicar esta discriminación. No le encontré nada propagandístico.

Dejo como prueba la explicación teórica de Diversidad, tomado del temario de Educación Diversificada:

<p>Diversidad sexual</p>	<p>Este concepto pretende reivindicar que las expresiones de la sexualidad son diversas, es decir, que existen muchas y diferentes posibilidades. Este concepto es contrario a la tradicional dicotomía hombre-mujer y la heteronormatividad⁵, según las cuales las personas deben ser clasificadas necesariamente como hombre o mujer, asumiendo que todas las personas son heterosexuales y que lo que esté fuera de dichas expresiones es patológico, por lo tanto considerado enfermedad. Los movimientos de diversidad sexual han posicionado las siglas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex) para mostrar la diversidad de expresiones y vivencias de las identidades y orientaciones sexuales, particularmente de aquellas que tradicionalmente no han sido reconocidas. Sin embargo, el concepto</p>	<p>Ministerio de Salud de Costa Rica (2016). “<i>Nota Nacional para la Atención Integral en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales (LGBTI) y otros Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH)</i>”.</p>
--------------------------	--	--

5. Transversalidad

La transversalidad son todos aquellos temas no educativos que el MEP desea incluir en los programas de estudio como parte de la responsabilidad social que conlleva educar a la población. En términos sencillos, se trata de valores éticos y morales. En la Costa Rica del siglo pasado, la educación pasó de estar en manos de las instituciones eclesásticas que se encargaban de esta parte ética con su propia fórmula, pero al delegar la función formativa al MEP, es prioritario entender que los conceptos morales y éticos se van a basar en lo social y científicamente aceptado, y no solamente lo “tradicional”. Esto no quiere decir que hay que “sacar a Dios de las aulas”; significa invitar al Humanismo a las aulas.

En los programas, los temas transversales, el temario solo aporta temas que son altamente necesarios: Educación para la Salud, Derechos Humanos, Disminución de la Violencia, Establecimiento de Límites, Sexualidad Responsable. Como evidencia les dejo este extracto de la estrategia de aplicación recomendada para la transversalidad:

De acuerdo con los lineamientos emanados del Consejo Superior de Educación (SE 339-2003), el único eje transversal del currículo costarricense es el de valores. De esta manera, el abordaje sistemático de los Valores en el currículo nacional, pretende potenciar el desarrollo socio-afectivo y ético de los y las estudiantes, a partir de la posición humanista expresada en la Política Educativa y en la Ley Fundamental de Educación.

A partir del Eje transversal de los valores y de las obligaciones asumidas por el estado desde la legislación existente, en Costa Rica se han definido los siguientes Temas transversales: Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.

6. Técnicas y sugerencias de aplicación.

Aquí es donde he encontrado más resistencia por parte de los grupos conservadores. Y es por esta razón que quiero mostrar un ejemplo claro para atacar directamente el mito que se ha creado.

Hay, en los programas, muchas estrategias de enseñanza, que son ejemplos de ejercicios que le ayudan al docente a diseñar su clase.

Veamos un ejemplo:

ESTRATEGIA 4. Entendiendo la identidad psicosexual y su relación con la autoestima y la orientación sexual. En el desarrollo de esta estrategia y particularmente en los momentos de discusión, el o la docente debe promover el diálogo amistoso, respeto y tolerancia hacia la diversidad en todos los aspectos de la vida diaria así como el deber de respetar a la persona que opina y su derecho a opinar sin que ello signifique el deber de aceptar como válida toda opinión. Debe enfatizar que antes de la orientación sexual se es persona con todos los derechos y responsabilidades. Se debe promover el respeto.

Organizados en subgrupos los y las estudiantes investigan en revistas, material audiovisual, libros o consulta en Internet, sobre el concepto de identidad psicosexual. El docente o la docente fomenta la búsqueda de las teorías que mencionan la construcción de ésta considerando cuatro dimensiones: social, ética, emocional, y cognitiva

¡Qué horror! El MEP quiere que nuestros hijos busquen información, que discutan fomentando el respeto y la tolerancia.

Y ahora al tema que ha generado más respuesta negativa entre los detractores (tomado de la estrategia para Manejo de impulsos y emociones para vivir mejor nuestra afectividad y sexualidad integral):

Para desarrollar esta estrategia pedagógica si las condiciones se prestan se puede implementar el ejercicio “un día en la vida” y que en subgrupos se imaginen como homosexuales, o migrantes y que intenten “ponerse en los zapatos” de una persona homosexual y experimenten los efectos de la homofobia como comportamiento contrario al respeto debido a toda persona humana.

Si bien puede que para muchas personas sea difícil de entender que “ponerse en los zapatos” no significa otra cosa que asumir, momentáneamente, los roles y vivir, por instantes, las circunstancias de un grupo particular.

De hecho es irónico que se opongan a esto; yo mismo me estoy poniendo en el lugar de los padres en este momento y trato de entender la razón por la que tienen miedo, y como resultado es que estoy escribiendo.

7. Conclusiones

Estimados padres, no hay nada que destruya prejuicios más efectivamente que la información. Sus hijos vivirían en una sociedad más justa, más equitativa, más eficiente si la información, en todo campo, fluyera con la facilidad con la que los medios digitales nos proveen hoy. No limitemos. No nos cerremos.

Me pongo a disposición de todos ustedes para aclarar cualquier duda que tengan; antes de marchar, antes de no enviar a sus hijos a las aulas, primero sentémonos, hablemos, tratemos de ponernos en los zapatos del otro, aunque sea por un instante.

Gracias por tomar el tiempo de leer e informarse.

Josué Porrás Rodríguez

Anexos

Programa de Ciencias 3° Ciclo (incluye el temario de educación para la afectividad y sexualidad integral):

http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/ciencias3ciclo_1.pdf

Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral:

<http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/afectividad-sexualidad-diversificada.pdf>

Contacto: @JPR_CR en Twitter / jpr.cr32@live.com